



**ACTA N° 3**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
SILVESCONSTRUC S.A.**

En el cantón Lago Agrio, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SILVESCONSTRUC S.A.**, los siguientes accionistas:

La señorita **MADELEINE DE LOS ANGELES PADILLA ROMERO**, de estado civil soltera, de profesión Abogada, con cédula de ciudadanía N° 210024408-2, Presidenta de la Compañía, representando cuatrocientas (400) acciones.

El señor **JOSE DAVID OLIVA RIOFRIO**, de estado civil soltero, de profesión Abogado, con cédula de ciudadanía N° 130971753-4, Representante Legal de la Compañía, representando cuatrocientas (400) acciones.

Preside la sesión la Srta. Ab. **MADELEINE DE LOS ANGELES PADILLA ROMERO**, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la Compañía, el Sr. Ab. **JOSE DAVID OLIVA RIOFRIO**, quien procede a constatar los asistentes y manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías e informa que el motivo de la presente junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre lo siguiente:

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
2014 DE LA COMPAÑIA SILVESCONSTRUC S.A.**



Luego de haberse resuelto el asunto acordado, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30 AM se reinstala la Junta General de Accionistas y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

Ab. Madeleine Padilla R.  
**PRESIDENTA**

Ab. David Oliva R.  
**GERENTE**

Lo certifico.-

**EL SECRETARIO**

